

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL 1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11090

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE JULIO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

JUEVES

DISÑO: RONALD MONTEORO YOPLA

## Escándalo en comisaría de Llamellín

### Efectivos presuntamente ebrios agredieron a su colega mujer por no dejarlos ingresar a la Comisaría



Policías presuntamente ebrios durante su horario de servicio intentaron ingresar a la fuerza a la Comisaría de Llamellín, protagonizando una escena violenta e inadmisibles, pues, agredieron físicamente y verbalmente a su colega mujer que cumplía servicios en la puerta de la comisaría y que no los dejó ingresar, dejándola inconsciente en la puerta de ingreso de dicha dependencia policial. Toda la acción ha quedado registrada en video como prueba contundente de la violencia ejercida contra ella. En el mismo video, se observa a los agresores tirados en el suelo, rodeados por pobladores indignados, y luego retirados cargados por sus propios colegas.

## ALERTA | Áncash: registra 67 casos de uta en lo que va del 2025

Estos casos han sido detectados mayormente en los distritos de Quillo (Yungay), Yaután (Casma) y Pariacoto (Huaraz)



## Módulo de Protección realizó concurso de dibujo para promover la no violencia contra la mujer

Iniciativa busca fortalecer y sembrar valores en los niños.



## HALLAN CUERPO SIN VIDA DE PIROTÉCNICO

Habia partido acompañado de dos trabajadores más, con destino a la ciudad de Corongo para instalar castillos para espectáculo de fuegos artificiales por la fiesta patronal de San Pedro. Las autoridades sospechan que el vehículo en el que viajaban podría haber caído al río Santa

## EDITORIAL

## La protesta en tiempos de impunidad

Peruanos organizados rechazan la presencia de la presidenta Boluarte en eventos públicos.

Como revelan las últimas encuestas, no es sorpresa que para la gran mayoría de los peruanos, la presidenta Dina Boluarte ha terminado gobernando de espaldas a ellos.

No obstante, es justo destacar que los ciudadanos no han renunciado a su derecho a protestar. Un derecho que parte de la premisa de exigir lo que deberían ser acciones mínimas en una sociedad que aspira a ser democrática y moderna.

A comienzos de año, en Ayacucho, Boluarte fue confrontada directamente por familiares de víctimas que aún esperan justicia. Hace tres días, en Madre de Dios, una madre de familia rompió el protocolo para denunciar, cara a cara con la mandataria, el abandono al que estaba expuesta su comunidad a partir de la precariedad de los centros educativos y de salud públicos.

Y ayer, en Arequipa, peruanos se organizaron para rechazar su presencia, a tal punto de impedir el ingreso de la comitiva oficial a un acto público. Finalmente, Boluarte simplemente no asistió.

La dignidad de una nación no se vence con mentiras ni estigmatizaciones. A pesar de que, con motivos razonables, los jóvenes peruanos están desilusionados con la clase política, ello no ha sido impedimento para que ejerzan su ciudadanía.

En los últimos meses, estudiantes escolares y universitarios han aprovechado actos públicos para visibilizar la precariedad en la que viven y estudian. En lugar de dejarse usar como vitrinas de éxito gubernamental, gritaron con firmeza: "¡Fuera, Dina!".

Estos actos, dispersos pero constantes, no son gestos marginales. Son señales de una ciudadanía que, aunque fragmentada y a menudo desmovilizada, sigue reclamando su lugar. Se niegan a aceptar que el Gobierno les dé las gracias por cumplir con lo mínimo.

Rechazan el clientelismo disfrazado de política social. Exigen, como es su derecho, una administración pública que sirva al país, no que se sirva de él.

La protesta, en este contexto, no es un exceso. Es un acto de recuperación de la salud cívica.

Es una voz que recuerda que aún queda gente dispuesta a no claudicar ante la impunidad.

Porque en un país donde el poder parece haberse vuelto sordo, cada grito de protesta no es solo un rechazo, sino una afirmación de vida y de esperanza.



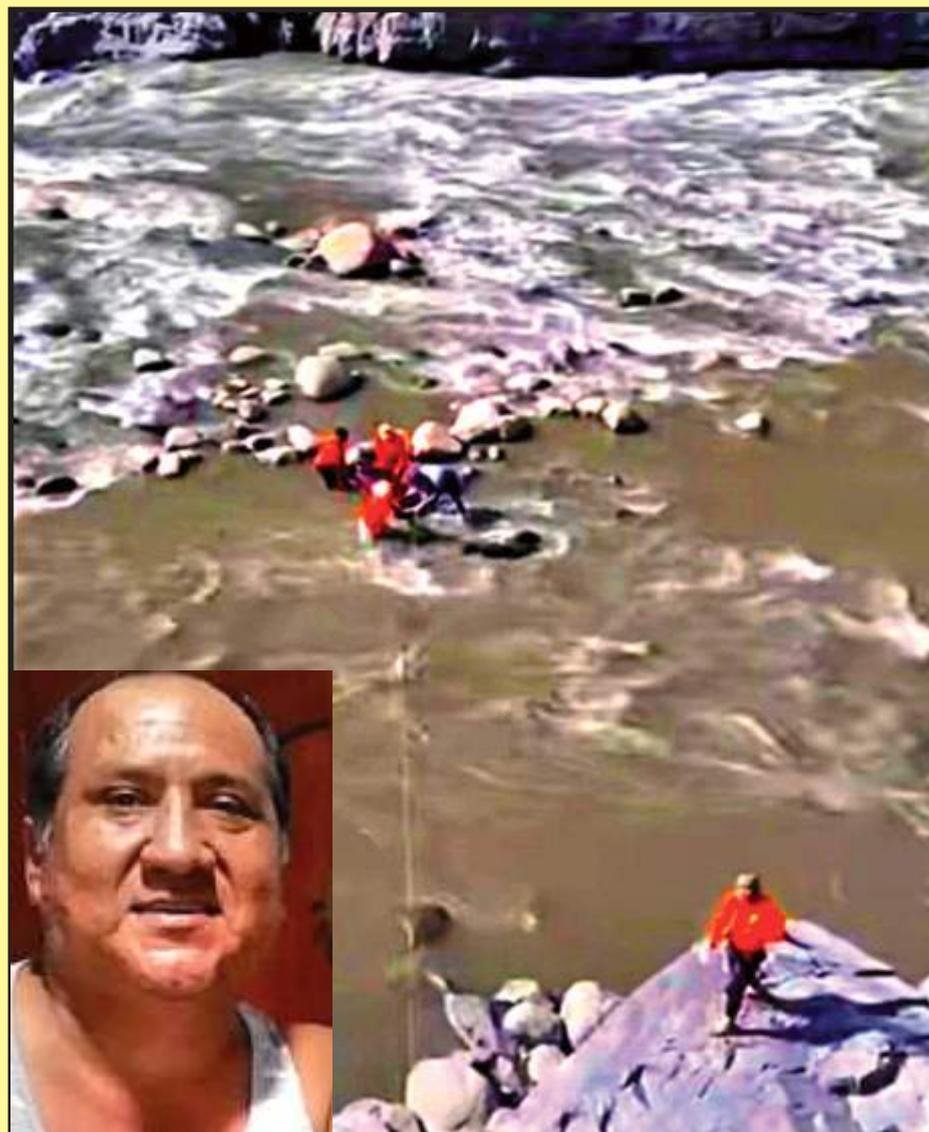
## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

# HALLAN EN EL RÍO SANTA EL CUERPO SIN VIDA DE PIROTECNICO DESAPARECIDO DESDE EL SÁBADO

**Había partido acompañado de dos trabajadores más, con destino a la ciudad de Corongo para instalar castillos para espectáculo de fuegos artificiales por la fiesta patronal de San Pedro**

**Las autoridades sospechan que el vehículo en el que viajaban podría haber caído al río. Sin embargo, hasta el momento no son hallados los cuerpos de sus dos acompañantes**



ra-Huallanca, en el distrito de Macate. Torres, propietario de la empresa Fuegos Artificiales Torres, se dirigía a Corongo para participar en festividades patronales con un espectáculo pirotécnico.

El cuerpo fue hallado en un islote del río Santa, en el sector Túnel Grande, en posición de cúbito dorsal y con signos de descomposición.

## HIJO IDENTIFICA EL CUERPO

La identificación fue realizada por su hijo, Rolando Brando Torres Blas, no se encontraron heridas visibles ni fracturas, aunque las condiciones del cuerpo complicaron la recolección de evidencias.

El cadáver fue trasladado a la morgue de Nuevo Chimbote para la necropsia que determinará la causa de la muerte.

## NO SON HALLADOS DOS DE SUS TRABAJADORES QUE VIAJERON CON ÉL

Se desconoce el paradero de los dos acompañantes de Torres, José Andrés Villar Leyton y Walter Torres Matta, quienes viajaron con él desde Chimbote.

**CONTINÚA LA BÚSQUEDA**

Las autoridades sospechan que el vehículo en el que viajaban podría haber caído al río, aunque esta hipótesis no ha sido confirmada. Equipos de rescate continúan buscando a los desaparecidos en la zona.

## SECTOR DE TÚNEL GRANDE

En horas de la tarde de ayer miércoles, fue encontrado en las caudalosas aguas del río Santa, en el sector del túnel grande a 15 minutos de Huarochiri el cuerpo sin vida de Ulises Rolando Torres Iparraguirre (59).

## CARRETERA CHUQUICARA-HUALLANCA

El empresario pirotécnico fue encontrado cerca del kilómetro 716 de la carretera Chuquica-

# Muerte de José Miguel Castro truncó declaración contra su cuñada acusada de lavado



(Ángel Páez - larepublica.pe)

Entre los 21 acusados por el caso de la entrega de sobornos de Odebrecht y OAS a Susana Villarán y a sus cómplices, se encuentra Daniela Maguiña Ugarte, hermana de Paula Maguiña Ugarte, la esposa de uno de los más importantes testigos, José Miguel Castro. Paula Maguiña estaba en la casa cuando Castro perdió la vida en la mañana del domingo 29 de junio.

Como parte de sus declaraciones como aspirante a colaborador eficaz, el exgerente de la municipalidad limeña en la gestión de Villarán, debía corroborar las imputaciones de la fiscalía sobre el aporte de US\$11 millones de Odebrecht y OAS. El dinero, o parte de él, se destinó al financiamiento de las campañas contra la revocatoria de la alcaldesa, así como para su reelección en el sillón municipal, y así asegurar los negocios de las constructoras brasileñas. En esta trama, Daniela Maguiña Ugarte cumplió un papel fundamental.

La fiscalía solicitó a Castro que confirmara el esquema que armó la organización de Susana Villarán para lavar el dinero ilícito de Odebrecht y OAS. Los acusados formaron la Asociación Amigos de Lima Metropolitana para administrar los fondos y los gastos de las campañas con los fondos corruptos. Para la conducción de la estratégica Dirección de Asuntos Económicos de la asociación, los conspiradores designaron a una persona de confianza,

Daniela Maguiña Ugarte, la cuñada de José Miguel Castro. Esto fue el 29 de enero de 2013, según Registros Públicos.

Durante la gestión de Castro en el municipio limeño, su familia política ocupó varios cargos.

Su cuñada Daniela Maguiña Ugarte, antes de trabajar para la Asociación Amigos de la Municipalidad de Lima, fue designada gerente de Defensa del Ciudadano del municipio capitalino, y su esposo, Álvaro Espinoza Benza, fue nombrado presidente de la Empresa Municipal Administradora de Peaje (Emape).

Además, su suegra Dora Ugarte Ubillús, obtuvo varias consultorías en la misma gestión de Villarán.

La diligencia judicial en la que Castro debía confirmar el papel que cumplió en el mecanismo de lavado del dinero sucio de Odebrecht y OAS no podrá cumplirse por la muerte inesperada del exgerente municipal y brazo derecho de Susana Villarán.

## ADMINISTRACIÓN DE DINERO SUCIO

La fiscalía pide 15 años de cárcel para Daniela Maguiña Ugarte como autora de los delitos de asociación ilícita y lavado de activos, lo que revela el grado de responsabilidad que se le atribuye en el caso. Se esperaba que Castro con su declaración contribuyera en sostener la imputación fiscal contra su cuñada.

“José Miguel Castro venía cada 15 días a la fiscalía. Se acordó que confirmaría lo que había señalado en sus declaraciones durante la investigación. Es

decir, la aceptación de los cargos imputados por parte de la fiscalía, así como información sobre la intervención que han tenido los demás acusados en estos hechos”, dijo el fiscal José Domingo Pérez a La República.

Según la fiscalía, el dinero que Susana Villarán recibió de Odebrecht y OAS fue canalizado a la entidad Asociación Amigos de Lima Metropolitana, formada con la expresa finalidad de gastar en las campañas contra la revocatoria y por la reelección de la exalcaldesa. El propio Castro lo confirmó.

**Daniela Maguiña Ugarte administraba el dinero ilícito de Odebrecht y OAS para financiar las campañas políticas de Susana Villarán. Castro le asignó un cargo clave en una asociación que recibía mediante intermediarios los fondos brasileños para contratar publicidad. Su hermana Paula Maguiña Ugarte es esposa del fallecido exgerente municipal.**

“¿Cuál fue el destino que se dio a los aportes de las empresas Odebrecht y OAS?”, le preguntaron en la fiscalía.

“Sí, conozco que el destino fue el pago de publicidad masiva en varios medios de comunicación, como canales y radios, el pago a agencias publicitarias, el pago de asesores políticos y de estrategia, y demás gastos”, contestó.

Daniela Maguiña Ugarte fue designada para administrar el dinero de la Asociación de Amigos de Lima Metropolitana, según registro públicos. **COMO UN NEGOCIO FAMILIAR**

Todos esos desembolsos los hizo la Asociación de Amigos de Lima, donde actuaba como administradora la cuñada de José Miguel Castro, Daniela Maguiña Ugarte. Maguiña respondía a las órdenes de su cuñado.

Así lo señala la fiscalía en la acusación: “Esta organización contó con una líder que es la imputada Susana Villarán de la Puente (y estaba estructurada de la siguiente manera: Nivel I: núcleo duro o grupo central integrado por la líder, Susana Villarán, y como jefe, José Miguel Castro. (...) Además esta organización contó con un Nivel III, de jefaturas por áreas, constituido por (...) un área de administración de los activos ilícitos integrado por (...) Daniela Maguiña Ugarte (entre otros)”.

Daniela Maguiña, la cuñada del fallecido José Miguel Castro, tuvo la misión de registrar la asociación con el propósito de captar y lavar el dinero de Odebrecht y OAS. Se sumó a la organización criminal con ese objetivo, conforme a la imputación fiscal.

Muerto José Miguel Castro, dicha acusación no podrá sustentarse como había planeado la fiscalía.

El fiscal José Domingo Pérez estaba muy confiado en las declaraciones corroborativas de Castro. Cuando lo vio por última vez, el martes 24 de junio, lo encontró algo ansioso por el inicio del juicio oral previsto para el 23 de septiembre de este año. Pero este no le habló de algún tipo de peligro que se cernía sobre él.

“El martes pasado asistió a la fiscalía y se mostró preocupado por los casos que están en curso, sobre todo porque se iba iniciar el juzgamiento. En ningún momento manifestó alguna amenaza o riesgo, de lo contrario se habrían tomado las acciones correspondientes”, declaró a este diario el fiscal Pérez.

Suponiendo que fue un suicidio, ¿lo hizo para no confirmar la acusación de la fiscalía contra su cuñada Daniela Maguiña Ugarte?

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Juramentó nueva magistrada del juzgado mixto de Sihuas

**Jueza tiene en su haber amplia experiencia en la judicatura**

El titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, tomó juramento a la doctora Hilda Celestino Narciso como jueza supernumeraria del Juzgado Mixto de la provincia de Sihuas.

La flamante magistrada asumió sus funciones a partir de hoy, quien, además, en adición a sus funciones tendrá a cargo el Juzgado Penal Unipersonal de dicha jurisdicción.

En su alocución, el doctor Moreno Merino, exhortó a la juramentada a cumplir su labor Jueza tiene en su haber amplia experiencia en la judicatura.

(Nota Prensa Poder Judicial)



## ALERTA | Áncash: Red Sur registra 67 casos de uta en lo que va del 2025



**Estos casos han sido detectados mayormente en los distritos de Quillo (Yungay), Yaután (Casma) y Pariacoto (Huaraz)**

La Red de Salud Pacífico Sur registra 67 casos de leishmaniasis, conocida como uta, en los distritos de su jurisdicción, región Áncash, en lo que va del 2025, informó la coordinadora de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de la entidad, Vanessa Ñique Alfaro.

La cifra se mantiene desde mayo y los casos se con-

centran, principalmente, en los distritos de Quillo (Yungay), Yaután (Casma) y Pariacoto (Huaraz). Las personas afectadas reciben tratamiento gratuito en los establecimientos de salud.

Como parte de las acciones de control, las brigadas han sido desplegadas en diversos sectores. Recientemente llegaron al distrito de Malvas, en la provincia de Huarmey, donde se reportó un caso de uta. En esa zona se realizó el rociado químico en

localidades como Huancur, Pilco, Utcu, Erajirca, Carmocho, San Miguel y Molinopampa.

La Red Sur informó que la cobertura de la fumigación alcanzó el 79 % de las viviendas intervenidas. El resto no pudo ser atendido, ya que el 11 % estaba deshabitado, el 9 % cerrado y el 1 % fue renuente a la intervención.

“Estamos culminando esta intervención luego de varios días de recorrer casa por casa en los sectores donde se encuentra el vector. Hemos encontrado mu-

chas viviendas abandonadas, así como población renuente, lo cual dificulta el cumplimiento de las metas establecidas”, indicó Carlos Sandoval Abanto, integrante del equipo de Vigilancia y Control Entomológica de Lutzomyia. (Ronald Montoro Yopla).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: PEDRO PABLO VAZQUEZ ONCOY, con DNI. N° 31649142, según expediente N° 481 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015260846, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1960, habiéndose consignado los datos de la madre incompletos el segundo apellido figura como: “H” siendo “Huamán” debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: ALEJANDRINA ONCOY HUAMAN.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 15 de Mayo de 2025.

LUZMILA M. ROMERO CACHA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 42433547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: MARCELINA LIDIA VASQUEZ ONCOY, con DNI. N° 31651634, según expediente N° 486 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015273209, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1966, habiéndose consignado los datos de la madre por error el pre nombre como: “Alejandra” siendo “Alejandrina” debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: ALEJANDRINA ONCOY HUAMAN.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 15 de Mayo de 2025.

LUZMILA M. ROMERO CACHA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 42433547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: SERAPIO BENITO LOPEZ LAZARO, con DNI. N° 08637004, según expediente N° 649 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015258397, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1959, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo apellido “Javier” siendo “Lázaro Javier” debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: VICTORIA LAZARO JAVIER.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 27 de Junio de 2025.

LUZMILA M. ROMERO CACHA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 42433547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: ISABEL LOPEZ LAZARO, con DNI. N° 31608974, según expediente N° 650 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015250625, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1954, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo apellido “Javier” siendo “Lázaro Javier” debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: VICTORIA LAZARO JAVIER.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 27 de Junio de 2025.

LUZMILA M. ROMERO CACHA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 42433547

# Módulo de Protección realizó concurso de dibujo para promover la no violencia contra la mujer

**Iniciativa busca fortalecer y sembrar valores en los niños.**

El Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), esta mañana, llevó a cabo III Concurso de Dibujo y Pintura "Pinto un mundo sin violencia", actividad que se cumplió con motivo de su quinto aniversario de funcionamiento.

Durante la inauguración del evento, la máxima autoridad del distrito judicial de Ancash, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, señaló que "mediante el arte nuestros niños, niñas y adolescentes expresan sus voces, sus anhelos de una sociedad más justa y libre de violencia".

"Este concurso no solo premia el talento, también fortalece valores fundamentales para la convivencia pacífica", puntualizó el magistrado.

Los participantes fueron alumnos de las instituciones educativas Sabio Antonio Raimondi, La Libertad, Señor de la Soledad, Pedro Pablo

Atusparia, Fe y Alegría, Jorge Basadre Grohmann y Toribio de Luzuriaga, todas de la ciudad de Huaraz.

El jurado calificador, de las dos categorías del certamen, estuvo compuesto por las docentes Elia Nieves Patricio y Sujeli Cueva Ríos.

Es de mencionar que el primer puesto de la Categoría A fue ocupado por el alumno Dylan Francis Ramón Aguirre del Colegio Jorge Basadre; en tanto, el segundo y tercer puestos los ganaron los estudiantes André Liam Molina Isidro y Mariory Selene Blas Sánchez, de las instituciones La Libertad y Jorge Basadre, respectivamente.

mente.

En la Categoría B, ganó el primer puesto el estudiante Xavi Josvi Jara Montesinos, del colegio Jorge Basadre.

El segundo y tercer puestos fueron ocupados por los alumnos Judith Romina Chávez Mariano y Róger Guerrero Urbano, de los planteles Fe y Alegría N° 19 y Pedro Pablo Atusparia.

Por su parte, el presidente de la CSJAN, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, felicitó a cada uno de los participantes en el concurso y expresó su reconocimiento a los ganadores.

(NP Poder Judicial)



Firmado digitalmente por RODRIGUEZ REYES Roger Asuncion FAU 20520711865 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26/06/2025 11:38:57

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Autoridad Nacional del Agua  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUT: 57432-2025

**AVISO OFICIAL N° 0009-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.HZ**

Independencia, 25 de Junio del 2025

La Administración Local de Agua Huaraz de la Autoridad Administrativa de Agua Huaraz Chicama, da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica para el otorgamiento de derechos de uso de agua" superficial con fines agrícola, para el proyecto denominado: "Estudio de preinversión a nivel de perfil de aprovechamiento hídrico en la microcuenca de Llacash", con las características siguientes:

**DATOS DEL PETICIONARIO**

Señor(a): Pedro Zarzosa Flores, identificado con DNI N° 31637743, en calidad de presidente de la Comunidad Campesina Andrés Avelino Cáceres.

**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**

**• UBICACIÓN POLÍTICA**

La fuente de agua superficial se ubica políticamente en el distrito Jangas, provincia Huaraz, departamento Ancash.

**• UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Fuente de agua		Punto de captación proyectada en Coordenadas UTM WGS 84 Zona Sur				
Tipo	Nombre	Zona	Este (m)	Norte (m)	Altitud msnm	
Quebrada	Llacash	18	210500	8952141	4622	I

**DEMANDA DEL PROYECTO**

Fuente 1: Quebrada Llacash													
Unid	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
m³	111127.00	88686.00	0.00	0.00	112702.00	81498.00	105986.00	119202.00	111789.00	69512.00	82819.00	12796.00	896117.00
l/s	41.49	36.66	0.00	0.00	42.08	31.44	39.57	44.50	43.13	25.95	31.95	4.78	-

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada, en nuestras oficinas, sito en la Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 167 Independencia - Huaraz - Ancash o mesa de partes virtual de la ANA (<https://sisged.ana.gob.pe/tramitevirtual/>).

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" pueden ser consultados en la oficina de la ALA Huaraz o en la AAA Huaraz Chicama.

El presente aviso se encuentra publicado en la página web institucional, en la dirección electrónica siguiente.  
<https://snirh.ana.gob.pe/midarh/ConsultarAviso.aspx>



Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**ROGER ASUNCION RODRIGUEZ REYES**  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUARAZ



**DISOLUCION**

MEDIANTE JUNTA UNIVERSAL DE FECHA 28/06/2025, SE ACUERDA DISOLVER LA SOCIEDAD: "FARGO MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C." POR DECISION DE LA JUNTA GENERAL, "POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL, SIN MEDIAR CAUSA LEGAL O ESTATUTARIA", CUYA CAUSAL SE ENCUENTRA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 407, INCISO 8, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES NÚMERO 26887, NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A DON ALFREDO GUSTAVO SORIANO FIGUEROA, IDENTIFICADO CON DNI N° 42235075.- HUARAZ, 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

*[Signature]*

ALFREDO GUSTAVO SORIANO FIGUEROA  
DNI N° 42235075  
EL LIQUIDADADOR



*[Signature]*  
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



(Publicar por tres veces consecutivas en el diario "DE MAYOR CIRCULACION REGIONAL ")  
dentro de los diez días de la fecha junta general

## Derrumbe en Chunamará ocasionó daños en el sector



### Limpieza de la vía estuvo a cargo de la Municipalidad de Huaraz

Tras las intensas lluvias, luego del cese de las torrenciales lluvias los técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash, indicaron que los cerros y demás áreas expuestas a las

fuertes precipitaciones pluviales, absorbieron gran cantidad de agua que los convertía en grandes masas de tierra y piedras húmedas que podrían derrumbarse.

Este anuncio técnico se convirtió en una realidad y este tipo de derrumbes se produjo en varios puntos de la región, más aún en taludes de carreteras que debido a una cara libre

Chunamará, restableciendo el tránsito vehicular y peatonal en la zona. Este lugar se encuentra ubicado al lado sureste de la ciudad.

Esta acción fue ejecutada de manera oportuna gracias al trabajo articulado del personal municipal, con el objetivo de garantizar la seguridad y la normal circulación de los ciudadanos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Alerta ¡no abra buzones de desagüe para drenar agua de lluvia!



de materiales sólidos como sedimento, elementos rocosos, ramas, hojas, raíces, residuos sólidos, entre otros. Estos materiales generan obstrucciones, reducen la capacidad de conducción y pueden ocasionar daños irreversibles en la infraestructura de saneamiento.

### Consecuencias

**Atoros:** Arrojar agua o cualquier objeto a los buzones puede obstruir las tuberías de desagüe y generar atascos que dificultan el flujo normal del agua.

**Colapsos:** En casos graves, la acumulación de residuos y la obstrucción de las tuberías pueden provocar el colapso del sistema de alcantarillado, inundar calles y causar daños a la infraestructura.

**Riesgos para la salud:** Los buzones de desagüe pueden contener aguas residuales con microorganismos, que representan un riesgo para la salud pública si se manipulan o se exponen a ellos.

Para evitar estos problemas es importante utilizar las rejillas y sistemas de drenaje diseñados para evacuar el agua de lluvias, además se debe reportar cualquier problema a las autoridades competentes o llamar el Fono Sunass 1899 o la línea de WhatsApp 1 614 31 80. (Nota Prensa Sunass)

### Pueden generar atoros y el colapso del sistema de alcantarillado

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) exhorta a la ciudadanía a no abrir los buzones de desagüe para intentar drenar el agua empozada, ya que esta acción puede generar atoros y el colapso del sistema de alcantarillado, lo que perjudica a la ciudadanía.

La apertura indebida de buzones durante precipitaciones no solo permite el ingreso de agua pluvial, sino que facilita la introducción

# INVITACIÓN

## CONFERENCIA DE PRENSA

CONCIERTO DE ANIVERSARIO

50  
AÑOS DE HISTORIA

SAVIA  
ANDINA

**CIMA ENTERTAINMENT Y EVENTOS ESPECIALES EL ATUSPARÍA DE ORO,** Tienen el agrado de invitarlo a la conferencia de prensa con motivo de presentar por primera vez en Huaraz a los integrantes y celebrar los 50 años de historia de la agrupación Boliviana Savia Andina, a llevarse a cabo este jueves 03 de Julio a horas 10:30 a.m. en la Peña turística JARANA SHOW, ubicado en Pje. Manuel Villarán y Loli 278, Huaraz.

Agradeciendo a su honorable presencia que dara realce a la conferencia.

Quedamos de usted muy atentamente.

### SUCESIÓN INTESTADA (NC1198)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de ESTELA JULIA EMILIANO ROJAS, viene solicitando la sucesión intestada de NIEVES ROJAS, fallecida el 24 de Mayo de 2025, a favor de ESTELA JULIA EMILIANO ROJAS, PEREGRINA LUCIANA EMILIANO ROJAS DE CABALLERO, RICARDO MANUEL EMILIANO ROJAS, VICTOR JUAN EMILIANO ROJAS y TOMAS EMILIANO

ROJAS. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 01 de Julio de 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

### SUCESIÓN INTESTADA (NC1180)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de ELIAS TEODORO FALCON RAMIREZ, viene solicitando la sucesión intestada de ERCILIA RAMIREZ AMEZ, fallecida el 14 de Abril de 2021, a favor de ELIAS TEODORO, EDMUNDA BENIGNA, EUGENIA VIOLETA, MARINA YOLANDA, ANA MARIA, PROSPERO WILDER, SIXTO MARDONIO y ZOILA BLANCA FALCON RAMÍREZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 02 de Julio de 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

# Escándalo en comisaría de Llamellín

**Policías presuntamente ebrios durante su horario de servicio intentaron ingresar a la fuerza a la Comisaría de Llamellín, protagonizando una escena violenta e inadmisibles, pues, agredieron físicamente y verbalmente a su colega mujer que cumplía servicios en la puerta de la comisaría y que no los dejó ingresar, dejándola inconsciente en la puerta de ingreso de dicha dependencia policial.**

**Toda la acción ha quedado registrada en video como prueba contundente de la violencia ejercida contra ella.**

**En el mismo video, se observa a los agresores tirados en el suelo, rodeados por pobladores indignados, y luego retirados cargados por sus propios colegas.**



Una vez más, la comisaría de Llamellín, en la provincia de Antonio Raimondi (Áncash), se ve envuelta en un hecho lamentable que empaña la imagen de la Policía Nacional del Perú.

La denuncia lo hicieron llegar a Huaraz Noticias, los vecinos y moradores de la provincia de candados de la falta de principio de autoridad en la institución policial, al manifestar que, los protagonistas de hechos penosos como bochornosos fueron protagonizados por los suboficiales Michel O.T. Eduardo B.R. y Yaquelin S.T. quienes en presunto estado de ebriedad y durante su horario de servicio intentaron ingresar por la fuerza a la sede policial, protagonizando una escena violenta e inadmisibles.

Al impedirles el ingreso, la suboficial Sánchez —quien se encontraba de servicio— fue agredida físicamente por sus propios colegas.

Los vecinos registraron la agresión quedó registrada en video, sirviendo como evidencia de un acto que ha generado indignación en la población.

En el mismo registro audiovisual se observa luego a los suboficiales tendidos en el suelo, rodeados por vecinos indignados, y finalmente retirados cargando por otros policías, lo que pone en evidencia la grave crisis interna dentro de esta dependencia policial.

Los hechos no son aislados.

Vecinos denuncian que el comisario del lugar se ausenta constantemente del distrito, dejando a la unidad sin mando ni control.

La falta de supervisión y liderazgo estaría generando un ambiente propicio para actos de indisciplina y abuso de poder.

La población exige una intervención urgente de la Inspectoría General y de la Región Policial de Huaraz, cuya ausencia en la zona ha sido notoria.

“Queremos sanciones ejemplares y el retiro inmediato del comisario”, exigen los pobladores!

(Huaraz Noticias)

## Tres años y moradores afectados siguen viviendo en carpas



distrito de Chavín de Huántar en la provincia de Huari. Han pasado estos largos años y los afectados aún no se han trasladado a otro lugar y siguen viviendo en carpas en la parte baja del Terminal Terrestre.

Se indicó que fueron 36 las familias damnificadas en el primer momento, poco después fueron bajando el número de afectados de acuerdo a las evaluaciones que se hicieron y alcanzaron a unas 16 familias.

Se conoce que el tema fue visto por las autoridades nacionales por la magnitud del caso, pero no se tiene un documento contundente que pueda señalar lo que realmente debe realizarse porque el derrumbe podría suscitarse nuevamente.

Las familias que quedaron albergadas en el lugar señalado recibieron una bonificación de 500 soles mensuales para que puedan solucionar su problema durante dos años, al parecer el objetivo del programa de ayuda tampoco cumplió su finalidad y todo sigue igual. Todo indica que el gobierno local ha cumplido con su parte en realizar algunos trabajos sobre el sostenimiento del cerro Shallapa, pero se piensa que el trabajo técnico con labor de especialistas debe de continuar y de este modo la población se sienta seguro y se garantice el hábitat en el lugar afectado. El gobierno regional de Ancash tiene una obligación de velar por este grave problema. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

### Derrumbe del cerro Shallapa en Chavín dejó preocupación

El pasado 30 de junio se cumplieron tres años del sonado derrumbe del cerro Shallapa en el

REPUBLICA DEL PERU

**Municipalidad Distrital de Independencia**  
Huaraz - Ancash

**AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, de la Provincia de Huaraz Departamento de Ancash.

ABG. JESUS VILLANUEVA CAVERO, Jefe de la Unidad de Registrador Civil, realiza la publicación de RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA en base a la DI-008-DRC/001, y D.S N.º 015-98-PCM - Art. 71º al 73º del Reglamento de Inscripciones, de la Ley N.º 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Señor: **Gonzales Huamán Yeny Anita** con DNI N.º 31673196; con domicilio CARRETERA CASMA S/N LOS OLIVOS - INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH.

Solicita la rectificación administrativa del ACTA de NACIMIENTO N.º 0066318105-2007, de MENACHO GONSALEZ KEVIN FRANCISCO con fecha de nacimiento 24 de octubre del 2007, por error se consignó los datos de la madre, HUAMAN sin tilde siendo lo correcto HUAMÁN con tilde.

- OBSERVACIÓN**
- DICE:**  
SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE : **Huaman**
- RECTIFICACIÓN**  
DEBE DE DECIR:  
SEGUNDO APELLIDO DE LA MARE : **Huamán**

SOLICITUD DE EXPEDIENTE N.º 256257-0-2025 CON RECIBO DE CAJA N.º 00182742025.

Fecha: 02 de julio 2025

## Más obras para seguridad vial en Independencia



### 41 semáforos serán instalados así como 52 reductores de velocidad

Ayer, la Municipalidad Distrital de Independencia dio inicio a la importante obra de "Mejoramiento de los servicios de seguridad vial en la zona urbana de Independencia", la cual beneficiará a la

población en general optimizando el tránsito peatonal y vehicular y mejorando el ornato de las principales vías del distrito.

El proyecto consiste en el mantenimiento de 16 semáforos existentes y la instalación de 41 nuevos, la construcción de 52 reductores de velocidad, el pintado de las veredas y señalizaciones verticales y horizontales, la colo-

cación de 30 jardinerías prefabricadas, la construcción de tres paneles informativos en el distrito y el pintado del pavimento del Parque Los Leones.

La obra es ejecutada por contrata con una inversión de más de S/ 4.9 millones y tiene un plazo de ejecución de 150 días calendario. Los trabajos iniciaron en el primer tramo de la Av. Gran Chavín, cerca al Colegio Militarizado Almirante Miguel Grau, y también abarcarán tramos de las Av. Confraternidad Oeste y Este, beneficiando a un amplio sector de la ciudadanía. De esta manera, tanto los peatones como conductores mejorarán su calidad de vida en un entorno seguro, accesible y con áreas verdes para todos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Mujeres se capacitan para calidad de vida en Chiquián



### Curso de repostería y pastelería es promovida por la Muni y CETPRO

Se alista un nuevo emprendimiento en Chiquián; con entusiasmo y alta expectativa, se llevó a cabo el tan esperado curso de repostería y pastelería

organizado en coordinación con CETPRO, el cual reunió a jóvenes y adultos del distrito de Chiquián. Durante esta capacitación, los participantes aprendieron técnicas de innovación, decoración y preparación de exquisitos pasteles, apostando por la creatividad, el crecimiento personal y la excelencia.

Gracias al compromiso, la disciplina y el cumplimiento riguroso de las normas de higiene y salubridad, los estudiantes lograron elaborar productos de gran calidad. Este curso no solo fortaleció sus habilidades culinarias, sino que también brindó una experiencia enriquecedora y llena de momentos dulces.

La enseñanza estuvo a cargo de un docente especializado, contratado por la Municipalidad Provincial de Bolognesi, reafirmando su compromiso con la educación técnica y el desarrollo productivo de la población. Las hábiles mujeres que se han capacitado, ya se encuentran listas a poder iniciar su pequeña empresa y con ello el desarrollo económico de sus familias que buscan agenciarse de dinero para mejorar su calidad de vida. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**TRANSPORTE Y TURISMO**

**RENZO TOURS**

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

**6:15 a.m.**  
a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

2º JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA SUB-ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SEDE - HUARI



**2º JUZG. INVEST. PREPARATORIA VIOL. C. MUJERES - SEDE HUARI**

**EXPEDIENTE : 00536-2023-51-0206-JR-PE-01**

**JUEZ : CARNERO AREVALO EVELYN JULISSA**

**ESPECIALISTA : LLASHAG FERNANDEZ JANET MAGALY**

**MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SAN MARCOS HUARI**

**CARPETA FISCAL : 768 - 2023**

**IMPUTADO : CELMI BRONCANO REMIGIO WALTER**

**DELITO : EL QUE CON VIOLENCIA, FÍSICA O (...)**

**AGRAVIADO : A. T. Y. O.**

### EDICTO

Ante el Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria – Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari: **CITA y EMPLAZA** al imputado **CELMÍ BRONCANO REMIGIO WALTER** a la audiencia de control de acusación, para el día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2025 A HORAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (14:30 p.m.)**, a través del aplicativo **GOOGLE HANGOUT MEET**, con el siguiente enlace <https://meet.google.com/zhy-oiec-caz> Bajo apercebimiento señalados en la resolución número uno de autos, en el proceso que se le sigue por el delito contra la libertad sexual en su modalidad de violación sexual, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 170º del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales **Y.O.A.T.(41)**.

# Hechos vergonzosos en la Comisaría de Llamellín



## Región Policial Áncash aún no emite comunicado algunos

Una vez más, la comisaría de Llamellín se ve envuelta en hechos vergonzosos e inadmisibles que dañan gravemente la imagen de la Policía Nacional del Perú.

Esta vez, los protagonistas presuntamente serían los Suboficiales Oropesa, Santiago y Barreto, quienes, en presuntamente estado de ebriedad intentaron ingresar por la fuerza a la

dependencia policial.

Al ser impedidos por la Suboficial Sánchez, quien cumplía correctamente con su función, fue agredida físicamente por los mencionados efectivos, lo cual ha quedado registrado en video como prueba contundente de la violencia ejercida contra ella.

Posteriormente, en el mismo video, se observa a los suboficiales tirados en el suelo, rodeados por pobladores indignados, y luego retirados cargando por sus propios colegas, evidenciando aún más el grado de descomposición interna dentro de esta comisaría.

Urgente el pronunciamiento de los involucrados y de los altos mandos policiales para aclarar y sancionar si amerita el caso, según la información de Contrapunto Ancash. (Araldo Mejía Bojórquez)

# “Dentistas” ponen en riesgo la vida de usuarios

## En Huaraz pululan falsos odontólogos

En Huaraz y en el distrito de Independencia, además de los pueblos del Callejón de Huaylas y la zona de los Conchucos, hay quienes trabajan de manera ilegal haciéndose pasar por odontólogos sin haber cursado la carrera, hecho que pone en riesgo la salud de los usuarios que acuden a estos consultorios dentales que prestan “servicios” odontológicos. En ese sentido las autoridades de la Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la Subgerencia de Control y Comercialización, en un trabajo conjunto con el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú y el Colegio de Odontólogos, realizó un operativo inopinado a diversos establecimientos donde se ejerce la profesión ilegal de la odontología.

Durante la intervención se detectaron consultorios que operaban sin licencia de funcionamiento y con otras irregularidades más, por lo que se impusieron papeletas de infracción y se procedió a la clausura de los locales intervenidos.

Este operativo forma parte de las acciones de fiscalización preventiva que buscan salvaguardar la salud de la población y garantizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Debe el Colegio de Odontólogas tomar cartas



en el asunto y dejar sin efecto la proliferación de falsos odontólogos que pululan en nuestro medio siendo ello solo técnicos dentales en muchos de los casos pero que llegan a realizar extracciones dentales. (Araldo Mejía Bojórquez)

## EDICTO JUDICIAL

Ante el 2do Juzgado Civil de Huaraz, que despacha la Dra. Bacilio Salazar Emma Consuelo y el especialista legal Dr. Norabuena Rojas Jaime Wilder, número de expediente 00573-2025-0-0201-JR-CI-02, mediante resolución N° 02 de fecha 25 de junio del presente año, ha resuelto: 1. ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Sergio André Guerra Arana contra la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, con citación del Procurador Municipal, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), con citación de su Procurador Público, sobre cambio de nombre; la que se tramitará conforme a las reglas del Proceso Sumarísimo; téngase por ofrecido los medios probatorios que se indica y por señalado su domicilio procesal y electrónico; TRASLADO de la demanda a los demandados a fin de que contesten la misma dentro del plazo de CINCO días, bajo apercibimiento de ley. 2. CÍTESE a las partes a la audiencia única que se realizará el DÍA VEINTICINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, LAS DIEZ de la mañana, hora exacta, bajo apercibimiento de realizarse con las partes que se conecten, y si ambas partes no lo hicieron injustificadamente se declarará concluido el proceso. 30 junio del año 2025. Autorizado por el especialista legal Dr. Norabuena Rojas Jaime Wilder.

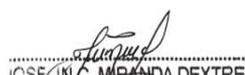
  
 JAIMÉ WILDER NORABUENA ROJAS  
 Secretario Judicial  
 Módulo de Gratuidad Civil  
 SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO  
 EN LO CIVIL DE HUARAZ  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXP. N° 00170-2022-0-0222-JP-FC-01

## EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernandez como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00170-2022-0-0222-JP-FC-01, sobre alimentos seguido por Caín Espinoza España contra Pepe Espinoza Melgarejo, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 23: 1. APROBAR la liquidación de los alimentos devengados por la suma de S/ 6,136.80, mensualidades que corresponden al periodo comprendido desde el 12 de Junio de 2023 al 12 de Febrero de 2025, incluido el monto de mes adelantado y sus intereses legales. REQUIERASE al ejecutado Pepe Espinoza Melgarejo, para que pague dicho monto en el plazo de TERCER DÍA DE NOTIFICADO con la presente resolución y bajo apercibimiento en caso de incumplimiento o demora de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de Huacaybamba. 2. DE OFICIO CORRER TRASLADO, por el término de TRES DÍAS, al demandado sobre su inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos de la Oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash; bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de proseguir a su inscripción en el REDAM.

Huacaybamba, 01 de Julio de 2025.

  
 JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE  
 Secretaria Judicial  
 Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba  
 Corte Superior de Justicia de Ancash

# Dos jóvenes son acribillados de 30 balazos cuando bajaban de bus a plena luz del día en el Callao

**Las víctimas fueron identificadas como Angelo Junior Ramírez Carrillo, de 19 años, y un menor de 16 años.**

**En la escena del crimen, efectivos de la PNP contabilizaron cerca de 30 casquillos de bala**

(Vania Ramos - larepublica.pe)

Dos jóvenes son asesinados a plena luz del día en Ciudad del Pescador en el Callao. La Policía Nacional (PNP) ya se encuentra en el lugar y ha acordonado la zona.

Según testigos, las víctimas descendían de un bus de transporte público cuando fueron interceptados por desconocidos a bordo de una moto.

Familiares se acercaron al lugar de los hechos, mientras que efectivos de la PNP esperan al personal del Ministerio Público para el levantamiento del cadáver.

De acuerdo con los transeúntes de la zona, ambos jóvenes fueron acribillados luego de bajar de la Línea 12.

## ACRIBILLARON A JÓVENES DE 30 DISPAROS

De acuerdo con el avance de información, los dos jóvenes estaban presuntamente acompañados por una tercera persona, que logró escapar cuando bajaron del transporte público a la altura



de la av. Haya de la Torre con el cruce de la av. Colonial.

## LAS VÍCTIMAS

Las víctimas fueron identificadas como Angelo Junior Ramírez Carrillo, de 19 años, y un menor de 16 años.

En la escena del crimen, efectivos de la PNP contabilizaron cerca de 30 casquillos de bala en la av. Haya de la Torre, Bellavista.

## CÁMARAS DE SEGURIDAD REGISTRAN ATAQUE A JÓVENES

Una cámara de seguridad de la zona registró

el preciso momento en el que dos jóvenes fueron asesinados por desconocidos.

En el vídeo se puede observar que había otro acompañante más con las víctimas, pero al momento del ataque este logró escapar.

Además, se pudo obtener información del vehículo implicado en el doble asesinato, según las imágenes un auto color oscuro se estacionó cerca a una calle donde descendieron tres personas — aun sin identificar— atacaron a las víctimas y huyeron con rumbo desconocido.

El caso aún se encuentra en investigación.

**FESTIVAL MINIBUSES**

MOTOR 2.771 cc  
15 ASIENTOS  
DIESEL  
FOMOTOR ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**IncaPower**

**TU ALIADO EN LA CHAMBA**

**AUMARK E**  
BARANDA 3 TON.

**IncaPower**

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz**

📞 943626930
📞 930490221
📞 999862601

# Geólogos descubren fuga de oro desde el núcleo de la Tierra hacia el manto terrestre y la superficie

(Mauricio Guevara  
larepublica.pe)

Un equipo de geólogos identificaron una posible fuga de metales preciosos, incluido el oro, desde el núcleo de la Tierra hacia el manto terrestre.

## ANÁLISIS DE LAVA

El hallazgo se basa en el análisis de lava reciente de Hawái, donde se detectaron isótopos de rutenio poco comunes que, según los investigadores, solo podrían haber llegado allí desde las capas más profundas del planeta.

## NÚCLEO NO ESTA AISLADO

El estudio, liderado por científicos de la Universidad de Göttingen, sugiere que el núcleo terrestre no está completamente aislado como se pensaba.

## NUEVAS PISTAS

En cambio, existiría una interacción geológica que permite el ascenso de materiales del núcleo hacia el manto y, eventualmente, hasta la superficie a través de procesos volcánicos.

Esta filtración ofrece nuevas pistas sobre el origen de los metales preciosos.

## NÚCLEO DE LA TIERRA FILTRA ORO HACIA EL MANTO TERRESTRE Y LA SUPERFICIE

Un estudio reciente publicado en Nature reveló que el núcleo de la Tierra podría estar filtrando oro y otros metales preciosos hacia capas superiores del planeta.

## DETECTARON RASTROS DE RUTENIO

Al analizar rocas volcánicas de Hawái, científicos detectaron rastros de rutenio —un metal raro del grupo del platino— cuya presencia solo se explica si proviene del límite entre el núcleo y el manto terrestre, ubicado a casi 3.000 kilómetros de profundidad.

## METALES PRECIOSOS HAN ALVANZADO LA SUPERFICIE

Esta evidencia sugiere que, aunque la mayoría de



estos metales permanece atrapada en el centro del planeta, parte de ellos ha logrado ascender a través del manto hasta alcanzar la superficie mediante procesos volcánicos.

## ENCONTRAMOS ORO

“Cuando recibimos los primeros resultados, nos dimos cuenta de que habíamos encontrado oro”, declaró Nils Messling, primer autor del estudio e investigador del departamento de geoquímica de la Universidad de Göttingen (Alemania).

“Nuestros datos confirmaron que material del núcleo, incluyendo oro y otros metales preciosos, se está filtrando al manto terrestre”.

## ¿CÓMO SE DIO EL ANÁLISIS QUE DETERMINÓ LA FILTRACIÓN DE ORO?

Científicos descubrieron que el rutenio presente en algunas rocas volcánicas de Hawái tiene una composición distinta a la que normalmente se encuentra en

**Un equipo de geólogos de la Universidad de Göttingen descubrió que el núcleo de la Tierra podría filtrar metales preciosos, como oro, hacia el manto terrestre.**

**Este hallazgo se basa en el análisis de lava de Hawái**

el manto terrestre.

## QUÍMICAMENTE DIFERENTES

Este hallazgo es relevante porque investigaciones previas demostraron que el RUTENIO encerrado en el núcleo de la Tierra difiere químicamente del que se halla en la corteza y el manto.

## CONCENTRACIONES ELEVADAS

Al analizar muestras recolectadas del volcán Kilauea, actualmente en erupción, los investigadores encontraron concentraciones elevadas de este tipo de rutenio, lo que indica que su origen estaría en el límite entre el núcleo y el manto.

## ORO A LA SUPERFICIE A TRAVÉS DE PROCESOS VOLCÁNICOS

Este descubrimiento sugiere que ciertos metales preciosos, como el oro, podrían estar migrando desde el centro de la Tierra hacia la superficie a través de procesos volcánicos.

La presencia de estos elementos en la lava refuerza la hipótesis de que una parte de los metales que hoy extraemos tuvo su origen en las profundidades del planeta.

Además, el estudio aporta nueva información sobre la evolución geológica de regiones como Hawái, directamente influenciadas por dinámicas internas del núcleo terrestre.



## Paolo Guerrero se sinceró y puso fecha para su retiro de la selección peruana: “Siento que será mi último partido”

**El destacado delantero considera que ha cumplido su ciclo en la Blanquirroja, dejando un legado como máximo goleador peruano y clave en la clasificación al Mundial 2018**

Paolo Guerrero reveló fecha de retiro en la selección peruana de fútbol.

El experimentado capitán anunció que dejará la '9' luego del partido contra Paraguay por las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026 (14 de setiembre del 2025).

Además, confirmó que es momento de darle espacio a jugadores más jóvenes.

“Sí, porque es el paso para las nuevas generaciones, para los nuevos muchachos.

El Perú necesita de nuevos rostros, de gente nueva que integre la Selección y esperar que lo hagan bien, y si no como todo peruano empujar el carro”, enfatizó el 'Depredador' en 'Fútbol Como Cancha' de RPP.

El veterano capitán considera que cumplió un ciclo en la selección peruana de fútbol y se acerca el momento de dar un paso al costado.

Sin duda, Paolo Guerrero se irá por la puerta grande como el máximo goleador peruano y uno de los mejores delanteros de Sudamérica.

En su amplio historial registra la clasificación al Mundial 2018, el subcampeonato de la Copa América y la 'Bota de Oro' en diversas ediciones del torneo continental.

¿Cuándo será el último partido de Paolo Guerrero con Alianza Lima?

El 'Depredador' confirmó que el cotejo ante Paraguay será su último compromiso con la cinta de capitán y la camiseta de la selección peruana de fútbol.

El 14 de setiembre, en el Estadio Nacional, Perú cierra su participación en las Clasificadoras 2026 ante el cuadro guaraní.

Lamentablemente, el combinado nacional no tiene chances para ir al repechaje, pero es muy probable que se llene el coloso para despedir al legendario delantero.

Guerrero pidió apoyo de todos para los nuevos



jugadores en la selección peruana

En conversación con L1 Max, Paolo Guerrero señaló que la selección peruana tendrá buenos jugadores en un futuro.

Eso sí, solicitó que todos estén involucrados en la evolución de cada futbolista en la Blanquirroja con comentarios positivos y sin malicia.

“Sí, vienen chicos muy importantes, con mucha juventud.

Esperamos que haya un buen recambio. Les pido a ustedes que aporten a la selección, sean positivos, no los critiquen.

Que sus comentarios siempre ayuden a los compañeros, siempre sean comentarios positivos, obviamente corrigiendo los errores, pero no los maten a mis compañeros porque se matan dentro de la cancha y dejan la vida”, declaró.

Gareca y su categórica respuesta sobre un po-

sible regreso a la selección peruana: “No es una puerta cerrada”

La puerta sigue abierta. Ricardo Gareca marcó época en la selección peruana de fútbol.

¿Ricardo Gareca volverá a la selección peruana de fútbol?

El técnico argentino sorprendió con su categórica respuesta sobre una posible vuelta a la selección peruana de fútbol. “Le guardo un cariño especial por Perú. Guardo una bonita amistad con Óscar Ibáñez y con algunos jugadores del equipo. Considero que los futbolistas peruanos son muy fuertes y talentosos. Obviamente, Perú siempre va ser un país para volver, ya que tengo diferentes negocios aquí y como te digo un cariño especial por la gente. Respecto a la selección peruana, en este momento, no es una puerta cerrada para volver”, reveló el 'Tigre'.

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

RADIO  
**Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

